

NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 41 AÑO 2021

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día dieciséis (16) de septiembre del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

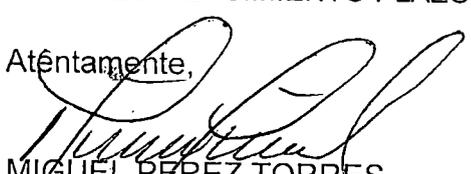
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
12.600.446	DIOMEDES OSPINO ROJAS	RES 2139 DEL 30/08/2021 P.VITALICIA JUBILACION
26.689.892	RUBY CELINA MELENDEZ SEPULVEDA	RES 2140 DEL 30/08/2021 CESANTIA DEFINITIVA
22.465.060	ROSANA MARTINEZ DURAN	RES 2148 DEL 30/08/2021 CONSTRUCCION
57.408.510	ANIS ESTHER ESCOBAR MARQUEZ	RES 2150 DEL 30/08/2021 CONSTRUCCION
33.214.561	ILBA MARINA LOPEZ NAVARRO	RES 2153 DEL 30/08/2021 REPARACION
39.002.981	CELINDA ESTHERN VANEGAS MONSALVO	RES 2157 DEL 30/08/2021 COMPRA
8.661.137	LEO RAFAEL ESCALANTE JIMENEZ	RES 2159 DEL 30/08/2021 CESANTIA DEFINITIVA

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Atentamente,



MIGUEL PÉREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D. Magdalena